



33ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 28/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.
- Doña Jessica Becerra Cantillano

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Rentas Municipales, Orlando Veliz.
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- Directora de DIDECO, Camila Arce.
- Directora de Dirección Jurídica, Rosa Maria Alfaro Torres.
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas.
- Profesional de Secoplac, Patricio Gallardo
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 28/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 28/2012
33ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 33ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 20 de noviembre de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 32ª)
3. Correspondencia enviada y recibida (Secretaría Municipal)
4. Casos Sociales (DIDECO)
5. Subvención (Secretaria Municipal)
6. Aprobación de presupuesto 2013 (Municipal, Salud y Educación).
7. Aprobación de Licitación Pública N° 98 Contratación de Sistema de Toma de Fotografía y Huellas Dactilares en formato digital para Licencias de Conducir (SECOPLAC)
8. Aprobación Licitación Pública N° 102 Adquisición de Botas de Navidad 2012 (SECOPLAC)
9. Aprobación Licitación Pública N° 111 Adquisición de Juguetes de Navidad 2012 (SECOPLAC)
10. Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (SECOPLAC)
11. Modificación Presupuestaria de Salud (Traspasado Salud)
12. Modificaciones Presupuestarias del programa PAGME de Educación.
13. Aprobación PLAN COMUNAL DE SALUD 2013

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

1.2 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes a todos los presentes; tengo 3 casos de reclamo en contra de la empresa de suministros "Aguas del Altiplano". Uno de estos casos es en calle José Cubillos con Suecia. Otro, en calle Gladys Marin con Alemania, y por ultimo en calle Gladys Marin con España. Todos los anteriores dicen relación con la falta de tapas en los ductos del alcantarillado y por tal razón podría caer un niño, trayendo consigo perniciosas consecuencias, razón por la cual pido se oficie a la empresa para que instale a la brevedad las tapas correspondientes. No tengo más puntos que exponer.

1.3 Concejal Jessica Becerra: Buenas tardes señor Alcalde, colegas Concejales. Sólo un puntito, ahora veo con preocupación la falta de suministro en las Juntas de Vecinos, lo que impide que ellos se puedan reunir. Específicamente me junté con los

pobladores de la Villa Don Arturo, que hace poco constituyeron su Junta de Vecinos y están sin energía eléctrica y sin agua potable, es así, como actualmente están haciendo cambio de directiva hace muy poquito y este problema viene desde la entrega de la directiva anterior. Hace meses traje el problema de la Junta de Vecinos Wipala, ya que a ellos desde que les fueron entregados los conjuntos habitacionales no tienen energía y es muy posible que sea un problema que tenga directa relación con Aguas del Altiplano. Esto es en el condominio don Arturo.

1.4 Concejal Orlando Garay Castro: Tengo una pequeña acotación, ya que el día de ayer me entregaron este documento (se refiere a la carpeta que contiene los antecedentes a tratar en el Concejo), y habíamos quedado en que se entregaría los días viernes. De otra parte, yo tengo entendido que llegaron unos fondos emanados del SERVIU para pavimentación de huellas, la pregunta es ¿Esas reparaciones las ha hecho el Municipio? los eventos que se han tapado quiero decir. **Alcalde:** *No tengo noticias del ingreso de esos fondos, si se llegaran a entregar se aplican de inmediato a los hoyos.* **Concejal Garay:** Mi consulta es la siguiente, me llamó un periodista sobre el tema del Club Deportivo, que estaban interponiendo una querrela. **Secretario:** Le explico Concejal, con motivo del informe que evacuó la Contraloría Regional, relativamente a la rendición de cuenta del Club Deportivo Alto Hospicio, entre las innumerables acciones que solicitó la Contraloría a realizar, instruyó expresamente a la Municipalidad para que procediera a la presentación de acciones legales tendientes a esclarecer las responsabilidades que puedan desprenderse respecto de personas indeterminadas, ya que no se sabe quien pudo cometer el ilícito; y, si es que se cometió un ilícito en materia de falsificación de instrumento privado mercantil, que son específicamente unas facturas que se objetan en la rendición de cuentas del Club Deportivo. Con motivo de esas indicaciones de la Contraloría y de acuerdo al informe que obra en poder de todos los Concejales, el Departamento Jurídico procedió a presentar esta acción legal ante el Juzgado de Garantía de Iquique. **Concejal Garay:** Me tiene preocupado ese tema Alcalde, se supone que esas facturas cuando emanaban semanalmente, la Contralora Municipal tenía que haberlo detectado pero no sé qué pasó. **Alcalde:** *No hay nada de qué preocuparse.* Todo lo que se ha comentado sobre la materia se ha hecho con un afán político. **Concejal Garay:** por qué lo toma como un tema político? **Alcalde:** *Los periodistas le dan un tinte político por una mera ignorancia.* **Alcalde:** *Nosotros colocamos una querrela criminal en la Fiscalía Local no en contra del Concejal Pérez, sino en contra de los que resulten responsables de los actos que consignó la Contraloría en un informe que fue entregado a cada uno de ustedes.* **Concejal Garay:** Ya, pero por qué el abogado hace la querrela de los que sean responsables, responsables de qué? **Alcalde:** *Responsables de los ilícitos que denuncias la contraloría regional. Ese señor que anda preguntando e investigando cosas tiene otro objetivo, buscar si tengo responsabilidad en el caso. Hacer cualquier otra cosa es tener dos objetivos, que son perjudicar la imagen del Alcalde o del Concejal Pérez. Buscan que el Alcalde caiga a como de lugar.* **Concejal Garay:** Aquí dice que hay una diferencia de 51 millones 921 mil pesos. **Secretario:** Lo que dice el informe de Contraloría y hay que ser muy explícitos en eso, es que esos 51 millones fueron ingresados y debidamente informados por la administración del club deportivo. Lo que hace la Contraloría es cuestionar el respaldo de esa rendición, los tiene por no rendidos. **Concejal Becerra:** Este tema no pasó en nuestro periodo, y siempre se han hecho rendiciones, me llama la atención que quieran enlodar el nombre de un colega con un afán político. Nosotros las cuentas las tenemos claras, pero seguimos perdiendo el tiempo, creo que la política esta desprestigiada. **Concejal Garay:** Eso es lo que usted cree colega.

Concejal Becerra: Usted lo debió ver hace 4 años, pues Usted aprobaba las platas.
Concejal Garay: Uno aprobaba de buena fe. **Concejal Becerra:** Yo apruebo por capacidad y no por buena fe. **Secretario:** Una cosa son las subvenciones que se proponen en la mesa y otro es la manera como se rinden, Concejal. **Alcalde:** Yo voy a traer a la memoria, aquí en la sala hay un señor que fue Presidente de una organización, rindió mal un proyecto y no hubo escándalo, se entiende y se presume la buena fe que no hizo mal uso de los dineros, ya que se le dieron todas las facilidades para pagar. Interpreto el sentir de Jessica y no hemos actuado de mala fe, incluso hasta cuando llegó de la Fiscalía, el señor no aceptaba la posición del Concejo que le daba cuotas, pero se hizo de buena fe. **Concejal Garay:** Aquí dice la Contraloría. **Alcalde:** *La Contraloría cuestiona la forma de rendición Concejal.* **Secretario:** Ese informe se entrego a la lectura de los Concejales el 4 de Septiembre del año 2012, la querrela a la que me he referido por falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso se presentó con fecha 5 de Septiembre del año 2012, o sea al día siguiente de la entrega del informe. **Alcalde:** *Y lo otro, es que hemos sido consecuentes con cada uno. Solo 7 personas tienen ese informe 6 concejales y el Alcalde, ¿quién le pasó el informe al periodista?* **Concejal Garay:** Si usted me pregunta a mí, derechamente le digo que yo no se lo he entregado. **Alcalde:** *El informe dice que el Concejo debe pronunciarse, para lo cual se reserva el derecho. Si alguien quiere pronunciarse está en su derecho y no existe el espíritu de perjudicar a nadie. Los dineros están y la Contraloría solo cuestiona como se rinde, pero se aclarará en la vía administrativa a través de una Fiscalía que establecerá las responsabilidades individuales. Cuando esas facturas se pasan a la Municipalidad doña Luz era Administradora y da fe de que ese instrumento mercantil está vigente, otra cosa será si se ajustó a derecho el caso de que efectivamente se haya prestado un servicio o no para los que quieren pensar malamente, pero los dineros los rebaja el club y se respalda con documentos.* **Concejal Becerra:** Este tipo de situaciones se presta para perjudicarnos y se enloda el nombre de todos. El informe llegó en Septiembre y lo revisamos con un abogado, estuvimos una semana trabajando y por un periodista se enloda el nombre de todos? **Concejal Garay:** Yo estaba tranquilito y me llamo el periodista y no tengo ni idea y no me junto con nadie, no me reúno con nadie.

1.5 **Concejal Luis Bustamante:** En honor al tiempo se reserva el tiempo que le corresponde para aprobar los destinos de la comuna y se abstiene de su punto.

1.6 **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Buenas tardes, tengo un tema que me preocupa y les traigo imágenes. En la población Cerro Hermoso, donde hay un pasillo y ahí existe un terreno municipal en el cual se están haciendo construcciones, ampliaciones, un grupo Aymará, pero dicen que es un señor que se está tomando los terrenos. **Alcalde:** *Yo tengo antecedentes de eso y me dicen que es un señor Mamani.* **Sergio:** Si un señor Santiago Mamani. Traje una foto para ver los espacios, hay preocupación de los vecinos que es natural, pero hay construcciones mayores por los espacios que se están tomando, ya que hay unas construcciones mayores, en el Pasaje Dos, por lo tanto, solicito la fiscalización de eso. Son bastantes terrenos y son terrenos municipales. **Alcalde:** *Esta bajo la tutela del municipio destinado como áreas verde y equipamiento.* **Sergio:** Otro tema. En el Pasaje Tarapacá, a la entrada por los Cóndores, Aguas del Altiplano hizo un trabajo pero esta convertido en un verdadero vertedero que lleva 62 días. La gente en silla de ruedas no puede pasar por ahí, les traigo fotos. En un tercer punto, quería saber si en el próximo Concejo se

podría ir armando algo que ver con el asunto de las maquinas "traga monedas". Nos podría ayudar el Juzgado de Policía Local con esas maquinas. Eso es.

1.7 Concejala Ernesto Pérez Fuentes: Buenas tardes, Quería ver un punto de alcoholes, pero prefiero tratarlo al final de la Sesión. De otra parte, el denominado "Barrio Rojo" se hizo desde el Molino Rojo hasta el Sur, ha pasado el tiempo y los galpones, han ido subiendo el valor del sector, siempre terminamos con clandestinos porque no hay lugar para que se establezcan. Yo quería exponer este tema ya que hay una patente que se presentó, la de la señora Belinda, eso no va a llegar a ningún puerto sino hacemos una modificación, la idea mía es venirse al Norte con la Zona Roja, desde ese sector hasta el Este, hasta llegar a la Zona Industrial donde está el Morsa,. Ya que ella hizo una inversión tremenda. Por ahí hay dos sectores que están como para esto, el sector del Parque Industrial de la Negra y el Boro, yo dejo la inquietud, ya que ha crecido la población. En principio en la ruta A16, habían más galpones. **Concejal Becerra:** El Aspia se rodeó de Condominios. **Concejal Avendaño:** yo creo Alcalde que si bien es cierto hay que buscarle un acomodo, hay que fijarse que no quede cerca de la población, ya que si queda cerca de la población vamos a tener problemas acá como Municipalidad, hay que ver que haya una distancia de un radio de 100 o 150 metros de sectores habitacionales. También hay que organizar una reunión de trabajo, de patentes que no están asentadas, y que la trabajen. Alcalde indica que se vera el próximo Concejo 4 de diciembre. **Concejal Becerra:** El problema es que a SERVIU le quedan pocos terrenos en Alto Hospicio y le queda un terreno al final de los Aromos y que está destinado a fondos de vivienda concursables para 650 familias y no hay recursos para construir, porque lamentablemente necesitan una planta elevadora, pero ese terreno está destinado para la construcción.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 213/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Trigésima Segunda (32ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 13 de noviembre de 2012.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 214/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a aprobados.

- Curso-Taller Concejo Municipal 2012-2016 funciones, atribuciones y prohibiciones de Alcaldes y Concejales desde el 17 al 22 de Diciembre 2012.
- Seminarios: - Contabilidad General de las Municipalidades, los días 26-27 noviembre 2012.
- Desarrollo de Habilidades Comunal Gestión Municipal, 29 y-30 de noviembre 2012.
- Municipio y novedades normativas, 13-14 diciembre 2012.
- Curso- Taller Herramientas de Comunicación Asertiva para Alcaldes y Concejales en Foz de Iguazú Brasil, desde los días 10 al 15 de diciembre 2012.

4.- Casos Sociales (DIDECO)

Expone la Directora de DIDECO Doña Camila Arce cuatro casos sociales para aprobación del Concejo Municipal. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 215/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar las ayudas sociales solicitadas en los siguientes términos:

1. **Caso de Doña Graciela Gonzalez Astudillo:** se aprueba solicitud de ayuda económica por un valor de \$50.000.- para gastos de alojamiento y movilización en la Ciudad de Antofagasta, debido a que sufrió desprendimiento de retina, siendo intervenida y debe realizarse controles en dicha ciudad.
2. **Caso de Doña Ines Vivanco Quiroz:** se prueba solicitud de ayuda económica por un valor de \$420.000.- para costear tramites sanitarios y traslado desde el Cementerio de Iquique hacia Localidad de Rio Bueno en la X región, para su nieta Carla Carrasco, quien falleció el 09 de septiembre año 2011 por una falla orgánica múltiple y shock séptico, además poseía el 70% de discapacidad.
3. **Caso de Don Pedro Inostroza Valdebenito:** se aprueba la solicitud de ayuda económica por un valor de \$250.000.- para costear el traslado a Iquique para realizarse terapias, además de los medicamentos y exámenes, debido a que el 20 de mayo 2012, sufrió un accidente mientras trabajaba, con resultado de múltiples daños y fracturas,
4. **Caso de Don Mario Araya Arredondo:** Se aprueba solicitud de ayuda económica, por un valor de \$300.000, para alojamiento, traslado y movilización del interesado y de su cónyuge en la ciudad de Santiago. Lo anterior debido a que el solicitante padece de insuficiencia renal crónica terminal, y debe realizarse exámenes médicos.

5.- Subvención (Secretaría Municipal)

El Secretario Municipal explica que se recibió una solicitud de subvención por un valor de \$1.600.000.- pero lamentablemente el grupo de Cheerleaders carece de personalidad jurídica por tal motivo no se incluyó en la tabla. La segunda solicitud es la del Colegio

Kronos School , quien solicita \$300.000.- Consulta el Concejal Garay, la escuela que administramos nosotros también pide subvención?, Alcalde, responde que no. Concejal Garay, las escuelas que no pertenecen a la Municipalidad siempre están pidiendo. Alcalde todos llegan sin ningún aporte, y todos quieren viajar, acá hay un detalle que no deja de ser menor, cuando piden subvenciones ellos están en un colegio particular subvencionado, ese colegio no se pone con un billetito, para el viaje, ellos deberían ponerse, antes de solicitar al Municipio. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 216/2012

Con el voto en contra de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y el voto conforme de los Concejales presentes al Concejo, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, se aprueba la solicitud de Subvención por un valor de \$300.000.- a nombre del **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KRONOS SCHOOL**, destinado al traslado de la delegación que participara en el V Campeonato Internacional de Balonmano "HUACHO Capital de la Hospitalidad" "Copa Presidente Regional" a realizarse en la Lima Perú, Provincia de Huacho desde los días 23 al 25 de noviembre 2012.

6.- Aprobación de presupuesto 2013 (Municipal, Salud y Educación).

Expone el encargado de Presupuesto de Secoplac, señor Patricio Gallardo, quien explica que el presupuesto se entregó en el mes de septiembre 2012, Concejal Garay, consulta, este presupuesto es anual ¿Por qué no lo aprueba el Concejo que viene?, Patricio indica que acá hay un periodo que se vence y la ley da un plazo hasta el 15 diciembre y si el Alcalde considera, puede votarlo en cualquier momento. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 217/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar íntegramente todas y cada una de sus partidas, **del Presupuesto Municipal 2013**, entregado a los honorables Concejales durante el mes de septiembre 2012

7.- Aprobación de Licitación Pública N° 98 Contratación de Sistema de Toma de Fotografía y Huellas Dactilares en formato digital para Licencias de Conducir (SECOPLAC)

Expone el señor Patricio Gallardo, la Propuesta Publica N° 98/2012 a nombre de SNC, se propone adjudicar a esa empresa por un plazo de 3 años. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 218/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la Licitación Pública N° 98/2012, ID-3447-497-LE12 "Contratación de sistema de toma de fotografía y

huellas dactilares en formato digital para licencias de conducir” a nombre del proponente SNC TELECOMUNICACIONES LTDA. Rut: 77.703.360-3, por un periodo de 3 (tres) años.

8.- Aprobación Licitación Pública N° 102 Adquisición de Botas de Navidad 2012 (SECOPLAC). La Directora de Dideco expone brevemente los méritos de la oferta. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 219/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la Licitación Pública N° 102/2012, ID-3447-516-LE12 “ADQUISICION DE BOTAS DE NAVIDAD 2012” a nombre del proponente **BENIGNA JACINTA AMACHE CASTRO**, Rut: 06.159.347-0, por un valor de \$19.58.775.- IVA incluido.

La Concejal Jessica Becerra dice, esa es mi consulta, de que cada año quedan muchos niños sin inscribir, se podría realizar una campaña radial para que la gente se informa, Alcalde, yo creo que la contraloría se va a oponer, ya que nunca han visto bien de que se le entreguen juguetes, ahí viene el otro problema, el papa que reclama es el que no necesita el juguete.

9.- Aprobación Licitación Pública N° 111 Adquisición de Juguetes de Navidad 2012 (SECOPLAC) La Directora de Dideco expone brevemente los méritos de la oferta. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 220/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la Licitación Pública N° 111/2012, ID-3447-551-LE12 “ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2012” a nombre del proponente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y PRESTADORA DE SERVICIOS ANITA LTDA**, Rut: 76.231.140-2, por un valor de \$32.242.348.- IVA incluido.

10.- Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (SECOPLAC)

Los Señores Concejales toman conocimiento del Informe entregado de las propuestas públicas adjudicadas.

11.- Modificación Presupuestaria de Salud (Traspasado Salud)

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar íntegramente todas y cada una de sus partidas, de la **Modificación Presupuestaria de Salud**, en los siguientes ítem:

A) Modifica Presupuesto Vigente

A.1) Aumenta Ítem de Gasto

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO
22	01	001	000	000		Para Personas	\$3.000.000.-
22	02	002	000	000		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$500.000.-
22	07	001	000	000		Servicios de Publicidad	\$6.000.000.-
22	08	999	000	000		Otros	\$6.000.000.-
22	12	002	000	000		Gastos Menores	<u>\$4.000.000.-</u>
TOTAL							\$19.500.000.-

A.2) Disminuye Ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO
29	02	000	000	000		Edificios	\$3.000.000.-
29	03	000	000	000		Otros	\$7.500.000.-
22	06	001	000	000		Mantenimiento y reparación De Edificaciones	<u>\$9.000.000.-</u>
TOTAL							\$19.500.000.-

ACUERDO N° 221/2012

12.- Modificaciones Presupuestarias del programa PAGME de Educación

Expone la Sra. Orieta Burgos, la cual indica que y necesitamos para su aprobación, para transferir algunos saldos, y se propone que sea el fondo de indemnización.

ACUERDO N° 222/2012

ACUERDO N° 222/2012: Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Pérez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar íntegramente todas y cada una de sus partida del Programa FAGME de educación, en los siguientes ítem

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2012

N°	Título Actividad	Asignado	Reasignado	Diferencia
1	Kioscos Saludables	\$ 16.993.200	\$ 18.657.707	\$ 1.664.507
2	Reforzamiento Académico para Alumnos de Establecimientos Educativos Municipalizados	\$ 8.496.600	\$ 3.957.000	-\$ 4.539.600
3	Sistematización	\$ 10.563.103	\$ 10.461.025	-\$ 102.078

4	Participación de la Comunidad Escolar	\$ 23.034.000	\$ 12.553.613	-\$ 10.480.387
5	Fortalecimiento de la Imagen Corporativa	\$ 35.402.500	\$ 35.402.500	\$ 0
6	Fondo de Indemnización Destinado a Personal Docente y Asistente de la Educación	\$ 14.161.000	\$ 27.618.558	\$ 13.457.558
		\$ 108.650.403	\$ 108.650.403	\$ 15.122.065

13.-Aprobación Plan Comunal de Educación 2013

ACUERDO N° 223/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar íntegramente todas y cada una de sus partidas, **EL PLAN COMUNAL DE EDUCACION 2013.**

14.-Aprobación PLAN COMUNAL DE SALUD 2013

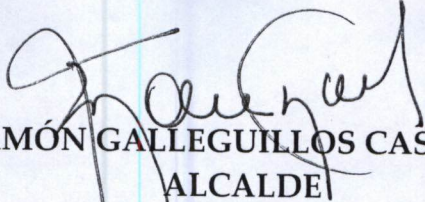
ACUERDO N° 224/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar íntegramente todas y cada una de sus partidas, **EL PLAN COMUNAL DE SALUD 2013.**

15. APROBACION APORTE TELETON

ACUERDO N° 225/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Perez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, se ha decidido aprobar la solicitud planteada por el Señor Alcalde de concurrir con un aporte Municipal equivalente a la cantidad de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para la **TELETON 2012.**


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


MUNICIPALIDAD DF
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal